

Fecha de Informe	07/05/2024
-------------------------	------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N°	033-2024		Fecha Suscripción del Contrato	04/04/2024			
Nombre Contratista	INTERJUDICIAL S.A.S.		Identificación (CC/NIT)	900916529			
Correo Electrónico Contratista	interjudicial.sae@gmail.com		Forma de Pago	Mensual			
Nombre Supervisor	ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO						
Nombre apoyo supervisión	LEONARDO TOCASUCHE GARZÓN						
Fecha de Iniciación	08/04/2024		Fecha de Terminación	08/04/2025			
Plazo Contrato	12 meses	Prórrogas	No aplica	Plazo Total	12 meses		
Periodo de Evaluación del Informe	Del 08 al 30 de abril del 2024						
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales de representación extrajudicial y/o judicial de los procesos asignados o que deban iniciarse de naturaleza civil y comercial, en defensa de los intereses de la Sociedad de Activos Especiales S.A. (SAE – SAS) en representación del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO).						

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 6.03%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 0.00%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 689,207,531
Valor de las Adiciones	\$ 0
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 0
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 44,032,703
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 689,207,531

INFORMACIÓN DE AFFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-10-02	HONORARIOS JURIDICOS INCAUTADO	438	29/02/2024	2347	08/04/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	<p>Ejecutar el objeto del contrato en prestar servicios profesionales de representación extrajudicial y/o judicial de los procesos asignados o que deban iniciarse de naturaleza civil y/o comercial en defensa de los intereses de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S en los términos establecidos a continuación:</p> <p>a) Realizar de conformidad con los siguientes procedimientos internos, los análisis de viabilidad de las solicitudes que remitan las diferentes áreas para el inicio de acciones judiciales:</p> <p> <u>P-GJ1-200 Procedimiento Inicio acciones judiciales, prejudiciales y administrativas</u></p> <p> <u>N-GJ1-090 Instructivo Inicio de Acciones Civiles</u></p> <p>b) Definir de conformidad con los siguientes procedimientos internos, las estrategias de defensa de los casos asignados</p>	<p>En el periodo del presente informe, se ejecutó el objeto del contrato en prestar servicios profesionales de representación extrajudicial y/o judicial, de acuerdo a los términos establecidos, en 1163 procesos asignados. No se iniciaron procesos de naturaleza civil y/o comercial en defensa de los intereses de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.</p>	Base Excel.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	<p>y en caso de no existir procedimiento o instructivo aplicable al área, acogerse al “Procedimiento Representación judicial o administrativa externa”</p> <p> <u>P-GJ1-081 Procedimiento Representación judicial o administrativa Externa.</u></p>		
2	Emitir conceptos y respuestas a las consultas solicitadas por la Dirección de Asuntos Legales Misionales, que se encuentren relacionadas directamente con los procesos, solicitudes asignadas o rama del derecho.	En el periodo del presente informe, no hubo emisión de conceptos y respuestas a consultas solicitadas por la Dirección de Asuntos Legales Misionales, que se encuentren relacionadas directamente con los procesos, solicitudes asignadas o rama del derecho.	N/A
3	Acompañar y asesorar a la Entidad en la construcción de un eventual acuerdo conciliatorio a suscribirse en el marco del proceso a cargo y presentar el concepto respectivo ante el Comité de Conciliación de la Entidad.	En el periodo del presente informe, no hubo acompañamiento y asesoría a la Entidad en la construcción de un eventual acuerdo conciliatorio a suscribirse en el marco de procesos a cargo y presentar el concepto respectivo ante el Comité de Conciliación de la Entidad.	N/A
4	Cumplir diligentemente con las actuaciones judiciales y actividades encomendadas que se deban desarrollar en cada una de las etapas del proceso extrajudicial y/o judicial entre las cuales se encuentran: (i) presentar poder, demanda y/o solicitud de conciliación, contestación de demanda, (ii) asistir a todas las audiencias judiciales y/o extrajudiciales y diligencias programadas, (iii) atender los requerimientos de las autoridades judiciales, (iv) aportar y pedir las pruebas pertinentes, conducentes y útiles al proceso, (v) diseñar una estrategia de defensa judicial apropiada para las condiciones del proceso, (vi) presentar los escritos, memoriales y	<p>En el periodo del presente informe, se cumplió diligentemente con las actuaciones judiciales y actividades encomendadas que se deban desarrollar en cada una de las etapas del proceso extrajudicial y/o judicial:</p> <p>Presentación de 8 poderes:</p> <p>68001310300120190003200 05266310300120170044800 11001310304620200037300 11001400306520200103500 08001315300620220030900 66001400300620220013900 25743408900120230009500 15001405300420220011100</p>	Base Excel; piezas procesales en PDF.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	<p>demás documentos en forma idónea y oportuna para el cumplimiento cabal de su encargo, (vii) interponer recursos contra providencias o fallos adversos y presentación de alegatos de conclusión.</p>	<p>Presentación de 2 contestaciones de demanda: 66001400300620220013900 05001400301920240002700</p> <p>Presentación de 2 solicitudes de vinculación: 25743408900120230009500 15001405300420220011100</p> <p>Asistencia a 2 audiencias: 68001310300120190003200 05266310300120170044800 (audiencia se asistió de manera presencial en comisión con el Dr. Leonardo de la SAE)</p> <p>Solicitud de pruebas o insumos en 13 procesos: 11001310303420190041300 11001310301620220044800 88001310300120230011300 76001400303420200037200 54001400300820240013400 25743408900120230009500 15001405300420220011100 05001400302520230117600 05001400301920240059700 50001400300520210078200 11001400301620160092900 47001312100120230017000 11001310304220220052900</p>	
5	<p>Preparar y /o determinar el material probatorio requerido para ser aportado o solicitado en la contestación de la demanda o su reforma o en la presentación de una eventual demanda de reconvención y las demás necesarias para la efectiva defensa de los intereses de la SAE. La SAE suministrará oportunamente los documentos, informes,</p>	<p>En el periodo del presente informe, se preparó y /o determinó el material probatorio requerido para ser aportado o solicitado en la contestación de la demanda o su reforma o en la presentación de una eventual demanda de reconvención y las demás necesarias para la efectiva defensa de los intereses de la SAE, en 13 procesos:</p>	<p>Base Excel; correos electrónicos.</p>

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	pruebas y en general todo aquel acervo que pueda servir como prueba y que se encuentre en su poder.	11001310303420190041300 11001310301620220044800 88001310300120230011300 76001400303420200037200 54001400300820240013400 25743408900120230009500 15001405300420220011100 05001400302520230117600 05001400301920240059700 50001400300520210078200 11001400301620160092900 47001312100120230017000 11001310304220220052900	
6	Cumplir oportunamente y dentro los términos definidos por la ley o la respectiva autoridad judicial, las actividades necesarias para cada etapa del proceso.	En el periodo del presente informe, se cumplió oportunamente y dentro los términos definidos por la ley o la respectiva autoridad judicial, las actividades necesarias para cada etapa del proceso.	N/A
7	Asistir, participar y dar respuesta en las reuniones, mesas de trabajo y/o negociación y comités jurídicos donde se le requiera, a los interrogantes que se susciten con ocasión del proceso a su cargo.	En el periodo del presente informe, se asistió y participó a 2 reuniones donde se nos requirió.	N/A
8	Informar al Supervisor del Contrato cuando se presente cambio de jurisdicción por competencia, y continuar con la defensa del proceso hasta que se defina la controversia. En firme la decisión, informar al Supervisor del Contrato con la finalidad de que reasignar el caso.	En el periodo del presente informe, se encontraron 2 procesos con cambios de jurisdicción por competencia: 11001310302020200027200 05001310301920230008600	Base Excel; piezas procesales en PDF.
9	Remitir la respectiva pieza procesal que ordena la terminación de procesos judiciales por cambio de jurisdicción. En caso de terminación anticipada anormal del proceso por cualquier causa, incluida la prosperidad de las excepciones propuestas en la contestación de la	En el periodo del presente informe, se encontraron 2 procesos con cambios de jurisdicción por competencia: 11001310302020200027200; 05001310301920230008600; y se encontraron 128 procesos terminados de manera anormal y normal.	Base Excel; piezas procesales en PDF.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	<p>demanda, de las excepciones declaradas y probadas en la audiencia inicial, declaraciones de nulidad por indebida notificación, se deben remitir las respectivas piezas procesales en su totalidad, esto incluye las grabaciones de las audiencias.</p>		
10	<p>Rendir de manera mensual conforme al formato “F-BS3-178” dispuesto por la SAE, el cual deberá contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación de los conceptos, asesorías y consultas atendidas durante el mes. • Relación de las reuniones atendidas en el marco del contrato, para la atención de temas de su competencia. • Relación de estudios realizados para inicio de acciones • Demandas presentadas en el mes. • Actividades realizadas en relación con los procesos nuevos y en curso. • Resultados obtenidos frente a los procesos judiciales o extrajudiciales que se adelanten. • Relación de los poderes otorgados para adelantar las gestiones en el marco del contrato. • Matriz de los procesos en los que se identifique el estado actual de cada uno. • Relación de las piezas procesales cargadas en eKOGUI • La demás información que sea indispensable para el expediente interno del proceso. 	<p>En el presente periodo, se rinde informe mensual conforme al formato “F-BS3-178” dispuesto por la SAE.</p>	Informe formato F-BS3-178

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
11	<p>Informar a la Supervisión de manera oportuna, la terminación de los procesos al igual que todas las sentencias de carácter condenatorio o que sean adversas a los intereses de la SAE-FRISCO, en informe separado con el fin de que la SAE pueda proceder al pronto pago de las mismas, para ello deberá atender, además, lo dispuesto en el Decreto 1342 del 19 de agosto de 2016.</p> <p>El informe de que trata el numeral anterior deberá estar acompañado de la ficha para presentación ante el Comité de Defensa y Conciliación de la SAE del medio de control de repetición.</p>	<p>En el periodo del presente informe, se encontraron 128 procesos terminados. No hubo sentencias de carácter condenatorio o que sean adversas a los intereses de la SAE-FRISCO.</p>	Base Excel; piezas procesales en PDF.
12	Recomendar a la SAE las acciones derivadas de las conductas antijurídicas por parte de servidores o Entidades del Estado y del daño antijurídico generador de responsabilidad del Estado relacionado con los procesos a su cargo.	En el periodo del presente informe, no hubo recomendación a la SAE de acciones derivadas de las conductas antijurídicas por parte de servidores o Entidades del Estado y del daño antijurídico generador de responsabilidad del Estado relacionado con los procesos a nuestro cargo.	N/A
13	Informar con anticipación a la supervisión del contrato la necesidad de obtención de copias suministradas por terceros a efectos de que se realicen las gestiones administrativas pertinentes o aportar los medios digitales para la reproducción física de los mismos, en caso de ser necesario.	En el periodo del presente informe, no hubo la necesidad de obtención de copias suministradas por terceros a efectos de que se realicen las gestiones administrativas pertinentes o aportar los medios digitales para la reproducción física de los mismos, en caso de ser necesario.	N/A
14	Custodiar y devolver los documentos entregados por la SAE como soporte para llevar a cabo la defensa judicial.	En el periodo del presente informe, se custodió y devolvieron los documentos entregados por la SAE como soporte para llevar a cabo la defensa judicial.	N/A
15	Vigilar en forma diligente los procesos judiciales y/o extrajudiciales asignados. Para el efecto puede designar a personal idóneo que cumpla las labores de	En el periodo del presente informe, se vigiló en forma diligente los procesos judiciales y/o extrajudiciales asignados,	Base Excel; piezas procesales en PDF.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	seguimiento, sin perjuicio de su responsabilidad directa por el cumplimiento de la presente obligación.	encontrando 153 movimientos procesales.	
16	Informar oportunamente y en forma completa e idónea a la SAE de los Riesgos, implicaciones y contingencias del proceso judicial, su estrategia de defensa y solicitar confirmación a la SAE de sus actuaciones, especialmente cuando existan circunstancias nuevas o especiales que puedan definir el curso del proceso.	En el periodo del presente informe, no hubo para informar Riesgos, implicaciones y contingencias del proceso judicial.	N/A
17	<p>Dar cumplimiento a las labores del rol de abogado en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI, las cuales son:</p> <p>a. Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo.</p> <p>b. Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el Sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e informar a la Agencia, dentro de los 15 días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección.</p> <p>c. Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin.</p> <p>d. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con</p>	<p>En el periodo del presente informe, se cumplieron las labores del rol de abogado en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI, cargando y actualizando en el aplicativo 62 procesos y la creación de 5 procesos:</p> <p>Procesos actualizados:</p> <p>11001418903820200149100 76001400303220070108200 11001400303420210044600 11001310301220210065600 11001400306120200062500 66001310300520130030500 11001310303120220032400 11001310303220220002900 25320318900120190005300 11001418901720200040700 11001310303420190057900 08001315301420180011000 11001400300820190086900 73001310300320190015000 41298310300120130005400 11001400306020140057600 11001400301920190028100 17001400300220160074000 23001312100220210002500 23001310300120170035400</p>	Base Excel; piezas procesales en PDF; reporte eKOGUI.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	<p>una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.</p> <p>e. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.</p> <p>f. Asistir a las jornadas de capacitación sobre el uso y alcance del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, que convoque la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o el administrador de entidad.</p> <p>g. Cumplir a cabalidad con los protocolos, instructivos o lineamientos que expida la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tendientes a asegurar la completitud, la veracidad y la oportunidad de los datos a reportar en el sistema, así como las buenas prácticas en el uso del mismo.</p> <p>h. Salvaguardar, en el marco de sus competencias funcionales, la confidencialidad de la información contenida en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI y adoptar las medidas efectivas para la protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.</p>	11001310303820180030300 11001310300220160020700 11001310301520150061300 11001400302820190026200 11001418903820200048800 73001312100120170009200 76111312100220150006200 05266310300120170044800 76001310301420190018300 08001310300620110000300 76001310301420130011700 11001400300820120060100 05837310300120190011200 05001310300120200010600 11001310304620200037300 11001310301120200017700 11001400307720210046300 11001310303520190014100 11001310303720190013100 11001310301720190063800 11001310303320190065200 11001400301720190065600 11001310300120200034200 11001310301120150015200 11001310301220000066101 15537318900120130004700 73349310300120210047100 73349310300120210007700 76001310301620210022200 76001310301120210020900 11001400302820210095300 11001310304320220022600 11001310304520220010900 11001400308420200057700 50001418900220210022300 05001400301120220100100 76001310301420210023300 05001310301020210007000 11001418903720220044300 05045310300120230011600	

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	<p>i. Descargar los procesos del aplicativo eKogui, una vez se encuentren terminados.</p> <p>j. Las demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya, debiendo entregar paz y salvo mensual al supervisor del contrato, de la actualización registrado en el sistema eKogui.</p>	<p>11001418901620230037700 11001310302920230017100</p> <p>Procesos creados: 11001310303420190041300 11001310301620220044800 54001400300820240013400 05001400302520230117600 11001310304220220052900</p>	
18	Asistir de manera presencial o a través de los medios tecnológicos dispuestos por la SAE S.A.S, al Comité de Conciliación y Defensa Jurídica según la necesidad del asunto.	En el periodo del presente informe, no hubo asistencia de manera presencial o a través de los medios tecnológicos dispuestos por la SAE S.A.S, al Comité de Conciliación y Defensa Jurídica según la necesidad del asunto.	N/A
19	Elaborar y presentar la solicitud de conciliación de conformidad con lo dispuesto por la Ley 2213 de 2022 y las normas que lo adicionen o modifiquen, así como las que versen con los trámites de conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación, Centros de Conciliación Privados y/o trámites ante cualquier autoridad administrativa.	En el periodo del presente informe, no hubo elaboración o presentación de solicitudes de conciliación de conformidad con lo dispuesto por la Ley 2213 de 2022 y las normas que lo adicionen o modifiquen, así como las que versen con los trámites de conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación, Centros de Conciliación Privados y/o trámites ante cualquier autoridad administrativa.	N/A
20	Garantizar la vigilancia de los procesos a través de cualquier mecanismo idóneo, desplazándose de ser necesario a los diferentes despachos en los cuales cursan los procesos. Cada vez que exista este tipo de desplazamiento, se deberá presentar un informe detallado de los resultados de la visita, con la relación de cada uno de los procesos que fueron objeto de la revisión en el despacho judicial respectivo.	En el periodo del presente informe, se vigiló en forma diligente los procesos judiciales y/o extrajudiciales asignados, encontrando 153 movimientos procesales.	Base Excel; piezas procesales en PDF.
21	Asistir e intervenir en todas las actuaciones procesales que corresponda	En el periodo del presente informe, se asistió e intervino en todas las	Base Excel; piezas procesales en PDF.

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	realizar en el proceso conforme a la ley (recursos, nulidades, acciones de tutela, entre otros).	actuaciones procesales que corresponda realizar en el proceso conforme a la ley.	
22	Fundamentar las actuaciones procesales en las normas constitucionales y legales vigentes, incluidos los Convenios y Tratados Internacionales ratificados por Colombia, y en la jurisprudencia y doctrina que le sea aplicable a la SAE S.A.S.	En el periodo del presente informe, se fundamentaron las actuaciones procesales en las normas constitucionales y legales vigentes, incluidos los Convenios y Tratados Internacionales ratificados por Colombia, y en la jurisprudencia y doctrina que le sea aplicable a la SAE S.A.S.	N/A
23	Llamar en garantía con fines de repetición y/o denunciar el pleito cuando a ello hubiere lugar, específicamente en los casos a los que se refiere el artículo 19 modificado por el Decreto 2195 de 2022 de la Ley 678 de 2001. En todo caso, el inicio de las acciones de repetición quedará supeditada a la decisión que adopte el Comité de Conciliación y Defensa Jurídica.	En el periodo del presente informe, no hubo llamamiento en garantía con fines de repetición y/o denunciar el pleito cuando a ello hubiere lugar.	N/A
24	Actuar con diligencia y eficiencia en el impulso de todas las actuaciones procesales de conformidad con las directrices de justicia digital y deberes de las partes incorporadas en la Ley 2213 de 2022, incluida la práctica de las pruebas, colaborando de manera permanente con la Administración de Justicia.	En el periodo del presente informe, se actuó con diligencia y eficiencia en el impulso de todas las actuaciones procesales de conformidad con las directrices de justicia digital y deberes de las partes incorporadas en la Ley 2213 de 2022, incluida la práctica de las pruebas, colaborando de manera permanente con la Administración de Justicia.	N/A
25	Solicitar, retirar y cobrar los títulos judiciales que obren en los procesos a favor de la SAE S.A.S como administradora del FRISCO, y entregar el producto de estos para su registro en los sistemas internos de la entidad. En caso de pérdida o hurto de títulos judiciales, depósitos judiciales, títulos valores, contratos de arrendamiento,	En el periodo del presente informe, no hubo solicitud, retiro y cobro de títulos judiciales que obren en los procesos a favor de la SAE S.A.S como administradora del FRISCO, y entrega del producto de estos para su registro en los sistemas internos de la entidad.	N/A

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	actas de conciliación, y demás documentos que constituyan una obligación clara, expresa y actualmente exigible y/o que presten merito ejecutivo, será responsabilidad del contratista el inicio de las acciones judiciales para la cancelación y reposición de los títulos valores, al igual que los gastos que dicho proceso genere.		
26	Presentar oportunamente los recursos de ley en los procesos judiciales, siempre que sea procedente, y en caso de considerarlo infundado o sin sustento deberá informar con la debida antelación a la Dirección de Asuntos Legales Misionales para que se autorice su desistimiento, de conformidad con la normatividad aplicable a la naturaleza del asunto.	En el periodo del presente informe, no hubo presentación de recursos de ley en los procesos judiciales.	N/A
27	Iniciar los procesos conexos o aquellos que se deriven del proceso principal.	En el periodo del presente informe, no hubo inicio de procesos conexos o aquellos que se deriven del proceso principal.	N/A
28	Asumir en caso de sanción al Representante Legal y/o de cualquier funcionario de la SAE S.A.S, el valor correspondiente a la multa impuesta por el incumplimiento de términos procesales, inasistencia a audiencias o cualquier otra causa imputable al Contratista.	En el periodo del presente informe, no hubo sanciones al Representante Legal y/o de cualquier funcionario de la SAE S.A.S.	N/A
29	Apoyar la presentación de informes de los procesos judiciales en los términos requeridos por la Dirección de Asuntos Legales Misionales.	En el periodo del presente informe, no hubo presentación de informes de los procesos judiciales en los términos requeridos por la Dirección de Asuntos Legales Misionales.	N/A
30	Apoyar las solicitudes de consecución de información, documentos y piezas procesales necesarios para la expedición de los actos administrativos de cumplimiento a órdenes judiciales.	En el periodo del presente informe, no hubo solicitudes de consecución de información, documentos y piezas procesales necesarios para la expedición	N/A

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		de los actos administrativos de cumplimiento a órdenes judiciales.	
31	Elaborar y sustentar al funcionario de apoyo de la supervisión del contrato, Directora de Asuntos Legales Misionales y Comité de Conciliación y Defensa Judicial, las líneas de defensa que se requieran.	En el periodo del presente informe, no hubo elaboración y sustentación al funcionario de apoyo de la supervisión del contrato, Directora de Asuntos Legales Misionales y Comité de Conciliación y Defensa Judicial, las líneas de defensa que se requieran.	N/A
32	Realizar el cargue y actualización de la información correspondiente a los procesos asignados junto con las piezas documentales en los aplicativos TEMIS, LEGISOFFICE y en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI.	En el periodo del presente informe, hubo cargue y actualización de la información correspondiente a los procesos asignados junto con las piezas documentales en los aplicativos Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI en 62 procesos: 11001418903820200149100 76001400303220070108200 11001400303420210044600 11001310301220210065600 11001400306120200062500 66001310300520130030500 11001310303120220032400 11001310303220220002900 25320318900120190005300 11001418901720200040700 11001310303420190057900 08001315301420180011000 11001400300820190086900 73001310300320190015000 41298310300120130005400 11001400306020140057600 11001400301920190028100 17001400300220160074000 23001312100220210002500 23001310300120170035400 11001310303820180030300 11001310300220160020700 11001310301520150061300	Base Excel; piezas procesales en PDF; reporte eKOGUI.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		11001400302820190026200 11001418903820200048800 73001312100120170009200 76111312100220150006200 05266310300120170044800 76001310301420190018300 08001310300620110000300 76001310301420130011700 11001400300820120060100 05837310300120190011200 05001310300120200010600 11001310304620200037300 11001310301120200017700 11001400307720210046300 11001310303520190014100 11001310303720190013100 11001310301720190063800 11001310303320190065200 11001400301720190065600 11001310300120200034200 11001310301120150015200 11001310301220000066101 15537318900120130004700 73349310300120210047100 73349310300120210007700 76001310301620210022200 76001310301120210020900 11001400302820210095300 11001310304320220022600 11001310304520220010900 11001400308420200057700 50001418900220210022300 05001400301120220100100 76001310301420210023300 05001310301020210007000 11001418903720220044300 05045310300120230011600 11001418901620230037700 11001310302920230017100	

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
33	Garantizar que la representación judicial y extrajudicial será ejercida por los abogados presentados dentro del equipo de trabajo permanente. No obstante, lo anterior, los profesionales solo podrán ser sustituidos por causa de fuerza mayor o caso fortuito debidamente sustentadas, para lo cual el contratista deberá presentar con la debida anticipación el profesional que lo reemplazará quien deberá acreditar iguales o superiores condiciones de formación académica del abogado que se requiere sustituir	En el periodo del presente informe, se garantizó que la representación judicial y extrajudicial sea ejercida por los abogados presentados dentro del equipo de trabajo permanente.	N/A
34	Abstenerse de sustituir el poder que la SAE-SAS le otorgó, sin previa autorización. Esta obligación permanecerá vigente, no obstante que en el correspondiente poder se haya conferido la facultad de sustituir, pues esto último solo se podrá realizar cuando la SAE-SAS haya aceptado al abogado propuesto como sustituto por el Contratista.	En el periodo del presente informe, se sustituyó el poder a abogados autorizados por la SAE-SAS.	N/A
35	Sustituir en forma inmediata el poder que se le haya otorgado a la persona que por escrito le indique la SAE-SAS, cuando por cualquier circunstancia ello resulte necesario para la adecuada defensa de los intereses de la entidad o cuando el contrato termine.	En el periodo del presente informe, no hubo sustitución de poder que se haya otorgado a la persona que por escrito haya indicado la SAE-SAS, cuando por cualquier circunstancia ello resulte necesario para la adecuada defensa de los intereses de la entidad o cuando el contrato termine.	N/A
36	En caso de sustitución del proceso, se deberá remitir el expediente digital junto con el poder de renuncia radicado ante el despacho judicial y rendir informe del estado del proceso.	En el periodo del presente informe, no hubo, en caso de sustitución del proceso, no hubo remisión del expediente digital junto con el poder de renuncia radicado ante el despacho judicial y rendir informe del estado del proceso.	N/A
37	Radicar las piezas procesales a través de mensaje de datos a la dirección electrónica	En el periodo del presente informe, se radicaron 153 piezas procesales de movimientos procesales, conforme el	Base Excel; piezas procesales en PDF.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	notificacionjuridica@saesas.gov.co con copia al abogado enlace designado, conforme el avance de los procesos asignados a su cargo.	avance de los procesos asignados a nuestro cargo.	
38	Asistir a las jornadas de capacitación sobre el uso y alcance del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI, que convoque la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o la SAE S.A.S.	En el periodo del presente informe, no hubo jornadas de capacitación sobre el uso y alcance del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI, que convoque la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o la SAE S.A.S.	N/A
39	Registrarse en la comunidad jurídica de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y efectuar al menos un (1) curso trimestral durante la vigencia del contrato.	En el periodo del presente informe, no hubo registro en la comunidad jurídica de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado.	N/A
40	Proyectar respuestas a los requerimientos de autoridades competentes y/o personas naturales o jurídicas, relacionados con los procesos asignados.	En el periodo del presente informe, no hubo proyección de respuestas a los requerimientos de autoridades competentes y/o personas naturales o jurídicas, relacionados con los procesos asignados.	N/A
41	Informar a la Dirección de Asuntos Legales Misionales hasta el día 20 de cada mes las diligencias que deban realizarse en el mes siguiente, la fecha, hora y el lugar de las diligencias judiciales y extrajudiciales debidamente justificadas y documentadas en el formato respectivo.	Para el mes de mayo de 2024, se tienen programadas 21 audiencias y/o diligencias judiciales.	Base Excel.
42	Informar la contratación de terceras personas para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, previa aprobación del supervisor del contrato.	En el periodo del presente informe, no hubo contratación de terceras personas para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, previa aprobación del supervisor del contrato.	N/A



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el período del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
29715410	2024-04	\$3.882.000

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del período a pagar

Concepto	Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	29715410	2024-04	\$1.856.000
Salud	29715410	2024-04	\$1.124.000
ARL	29715410	2024-04	\$58.000
Total			\$3.038.000

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el período del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	

ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO
Directora de Asuntos Legales Misionales
Supervisor

JUAN MARTIN ARANGO MEDINA
Representante legal
Contratista

LEONARDO TOCASUCHE GARZÓN
Profesional Especializado I
Apoyo de Supervisión